

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)****3028*****Notificación de la Resolución de modificación de las resoluciones concedidas i declaración de obligatoriedad de reintegro del expediente 104997/11 correspondiente a FRUTOS SECOS de la campaña 2011.***

Debido a que no ha sido posible realizar la notificación de la Resolución de modificación de las resoluciones concedidas i declaración de obligatoriedad de reintegro del expediente 104997/11 correspondiente a FRUTOS SECOS de la campaña 2011 del siguiente beneficiario:

NOMBRE	DNI
GOMILA AGUILO, LORENZO	41170607 D

y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la mencionada Notificación, queda a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas Directas PAC del FOGAIBA, C/ Reina Constanza, nº 4 de Palma.

Palma, 14 de febrero de 2013

El Director Gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

